



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GORDAS
TIERRA DE CULTURA Y MERENGUE
FUNDADA EL 26/11/2003, LAS GORDAS, NAGUA, REP. DOM.



RNC-430058785

. Acta No. 01-2024.

En el Distrito Municipal de las Gordas, Provincia María Trinidad Sánchez Republica Dominicana, a los 24 días del mes de abril del año 2024, en previa convocatoria extraordinaria comprobando el quorum, por el secretario estando presente 1/3: de los honorables Vocales siendo las 10:20 a m, se reunieron el honorable Vocal(Regidor), vicepresidente **Lic. Orlando Almánzar Duran**, conjuntamente con el señor Director (Alcalde) **Lic. Julio Cesar De Cruz y el jurídico Lic. José Aníbal Balbuena Lantigua** el vicepresidente presidente del concejo de vocales dejo abierta la sesión para tratar un tema de agenda.

Agenda.

- 1- Lectura del acta anterior.
- 2- Aprobación de la agenda.
- 3- Comisiones.
- 4- El informe del señor director

PUTO-NO-04 Rendición de cuentas Año 2023-2024, resaltar en acta que la presidente del concejo de vocales Licda Yaritza Santos García, y el vocal Lic. Ramon Antonio Cuello Cleto no tuvieron presente en el acto de la toma de posesión y rendición de cuenta del alcalde electo Lic. Julio Cesar de la Cruz , quien repite en esa misma posición de la cual fue electo mediante el voto popular quien fue presentado por el partido de la Liberación Dominicana (P LD) , Quien luego de ganar la elecciones en dicho partido ya mencionado , tomo juramento en el Partido Revolucionario Moderno (P RM) .Ambos vocales no fueron electo en el proceso electoral de la elecciones del 18 de febrero del presente año 2024.

El director comenzó la Rendición dando los buenos días a los presentes que se encontraban en el salón de acto.

C/ CONSUELO BALDERA, LAS GORDAS, NAGUA, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ, REPUBLICA DOMINICANA
CP 33000, TEL: (809) 690-7911



<https://lasgordas.gob.do>



<https://web.facebook.com/ADMLasGordas>



juntadistritaldelasgordas@gmail.com



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GORDAS
TIERRA DE CULTURA Y MERENGUE
FUNDADA EL 26/11/2003, LAS GORDAS, NAGUA, REP. DOM.
RNC-430058785



Rendición de Cuentas año 2023-2024
Director del Distrito Municipal de Las Gordas
Licenciado Julio César de la Cruz

Muy buenos días autoridades que me acompañan en este gran día: honorable Concejo de Regidores, Señora Vicealcaldesa, secretario de la sala capitular, tesorera de nuestra alcaldía, alcaldes pedáneos, invitados especiales, señores miembros de la prensa, **municipes en general.**

Señoras y señores,

Siempre siento gratitud hacia nuestro divino Creador, Jehová Dios de los ejércitos, por brindarme la fortaleza necesaria para seguir adelante en mi labor de impulsar el crecimiento y el desarrollo del Distrito Municipal de Las Gordas día tras día. Su guía y protección me inspiran a perseverar en este camino y agradecerle por cada logro alcanzado.

En primer lugar, Mi cariño y agradecimiento a todos los Municipales del Distrito Municipal de Las Gordas por su apoyo y confianza, a las juntas de vecinos por su vocación participativa y en particular a todos los empleados de este Cabildo que día tras día trabajan con gran entusiasmo por el bienestar del Distrito y, con nuestra clara intención de que, cada día, mejoremos en todo lo que sea necesario.

Hoy celebramos con gran alegría dos momentos históricos que representan la lucha por la democracia, el progreso y la descentralización en nuestro país.

CP 33000, TEL: (809) 690-7911



<https://lasgordas.gob.do>



<https://web.facebook.com/ADMLasGordas>



juntadistritaldelasgordas@gmail.com



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GORDAS
TIERRA DE CULTURA Y MERENGUE
FUNDADA EL 26/11/2003, LAS GORDAS, NAGUA, REP. DOM.



RNC-430058785

En primer lugar, recordamos La Guerra de abril de 1965, un conflicto armado que se desató tras el golpe de Estado contra el gobierno democrático de Juan Bosch. Donde un grupo de civiles y militares leales a la Constitución de 1963 se alzó en armas para defender la democracia y enfrentarse a las tropas golpistas y los marines estadounidenses que intervinieron en el conflicto.

En segundo lugar, conmemoramos la fundación del primer cabildo del Nuevo Mundo, que tuvo lugar en la Villa Isabela, provincia Puerto Plata, en 1494 y que marcó el inicio de la descentralización y la redistribución de recursos en nuestro país.

Hoy, justamente cumplimos cuatro años de la actual administración municipal, donde hemos trabajado con mucha voluntad, transparencia, perseverancia, responsabilidad y visión de futuro, junto a nuestros **regidores, funcionarios y empleados**, para seguir impulsando el Distrito Municipal por mejores senderos de progreso, desarrollo y bienestar para todos sus habitantes, donde el compromiso y experiencia han sido importantes al momento de enfrentar las infinitas demandas que significa cumplir con el mandato de “mantener el distrito limpio y ordenado” y para esto se ha requerido tener: la casa en orden, las cuentas claras y un equipo motivado y honrado de trabajar en este gobierno municipal.

Debo resaltar que ha sido la **UNIDAD** como equipo, la clave del éxito de nuestro modelo de gestión municipal.

Después de estas breves palabras, pasamos ahora a dar a conocer nuestro informe financiero de ingresos y gastos, correspondiente al periodo de gestión municipal desde el 24 de abril del año 2023 al 24 de abril del 2024.

C/ CONSUELO BALDERA, LAS GORDAS, NAGUA, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ, REPUBLICA DOMINICANA
CP 33000, TEL: (809) 690-7911



<https://lasgordas.gob.do>



<https://web.facebook.com/ADMLasGordas>



juntadistritaldelasgordas@gmail.com



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GORDAS
TIERRA DE CULTURA Y MERENGUE
FUNDADA EL 26/11/2003, LAS GORDAS, NAGUA, REP. DOM.



RNC-430058785

Durante este periodo recibimos ingresos por ley divididos en cuatro cuentas: Personal, Servicios Municipales, Inversión, Genero, Salud y Educación. Mas otros ingresos obtenidos a través de nuestros esfuerzos de recaudación de arbitrios.

Detallamos a continuación:

DENOMINACION	EJECUTADO
NOMINA DE PERSONAL	8,524,010.01
NOMINA DE SERVICIOS	10,464,447.39
NOMINA DE GENERO, SALUD Y EDUCACION	1,253,462.49
NOMINA DE INVERSION	10,200,935.61
LICENCIA PARA INSTALACIÓN TELECOMUNICACIONES	680,000.00
CAMBIO DE SUELO	20,000.00
RECOLECCIÓN DESECHOS SÓLIDOS	200,000.00
PARA UN TOTAL	31,342,855.50

C/ CONSUELO BALDERA, LAS GORDAS, NAGUA, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ, REPUBLICA DOMINICANA
CP 33000, TEL: (809) 690-7911



<https://lasgordas.gob.do>



<https://web.facebook.com/ADMLasGordas>



juntadistritaldelasgordas@gmail.com



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GORDAS
TIERRA DE CULTURA Y MERENGUE
FUNDADA EL 26/11/2003, LAS GORDAS, NAGUA, REP. DOM.



RNC-430058785

Durante este período tuvimos **gastos** por un total de **TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS, CON 50 CENTAVOS, (RD\$ 31,342,855.50).**

Los mismos fueron distribuidos de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN	EJECUTADO
Sueldos fijos	14.286.710,24
Personal de carácter temporal	621.710,46
Sueldo Anual No. 13 (Regalía Pascual)	941.460,87
Pago desvinculación y terminación de trabajo	43.000,00
Pago de horas Extras	36.000,00
Dietas de las honorables autoridades del Ayuntamiento	240.000,00
Seguro de salud TSS	1.085.250,83
Teléfono local	9.600,00
Servicio de internet	60.000,00
Publicidad	209.500,00
Impresión y encuadernación trabajos de oficina	38.000,00
Alquiler local Mata Bonita	96.000,00
Mantenimiento y reparación de los vehículos de transporte del ayuntamiento	213.930,00
Comisiones y gastos bancarios	100.538,71
Servicios funerarios, compra de ataúdes, y traslado de ambulancia	404.800,00
Eventos generales, actividades culturales y Fiestas Patronales	200.000,00
Actuaciones deportivas, apoyo al deporte	61.600,00
Alimentos y bebidas	267.042,00
Compra de Medicamentos	500.500,00
Llantas y neumáticos compra de gomas	205.000,00

C/ CONSUELO BALDERA, LAS GORDAS, NAGUA, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ, REPUBLICA DOMINICANA
CP 33000, TEL: (809) 690-7911



<https://lasgordas.gob.do>



<https://web.facebook.com/ADMLasGordas>



juntadistritaldelasgordas@gmail.com



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GORDAS
TIERRA DE CULTURA Y MERENGUE
FUNDADA EL 26/11/2003, LAS GORDAS, NAGUA, REP. DOM.



RNC-430058785

Herramientas de trabajo para los obreros de las brigadas, compra de botas, guantes, escobas, fundas plásticas, escobillones, palas, machetes y mantenimiento de las máquinas de chapeo.	300.492,00
Fumigación en el Distrito Municipal	161.000,00
Material para limpieza	15.960,00
Compra de piezas para repuesto de los vehículos del Ayuntamiento	379.079,52
Ayudas ocasionales	929.880,00
Ayudas fijas	1.001.035,00
Ayuda para la Iglesia y la Policía	72.000,00
Alquileres de equipos de transporte, para traslación de caliche y materiales	164.600,00
Sistema de Contabilidad	130.000,00
Mantenimiento y reparación obras de dominio público, como iglesias, canchas, parques, cementerios, peatonales, policías acostados, reductores de velocidad y mas	623.346,37
Compra de combustible para los equipos de trabajo	1.564.555,5
Mantenimiento y reparación de los equipos de transporte	338.780,00
Asesoría FEDODIM/ ADOVA a instituciones municipales	180.000,00
Autobús Escolar de Los Memizos	331.900,00
OBRAS	
Ayudas para arreglo de viviendas en distintas zonas del Distrito Municipal	692.845,00
Compra de Caliche para bacheo y relleno de calles	1.541.000,00
Pago de prestamos	3.295.739,00
TOTALES	31.342.855,50

C/ CONSUELO BALDERA, LAS GORDAS, NAGUA, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ, REPUBLICA DOMINICANA
CP 33000, TEL: (809) 690-7911



<https://lasgordas.gob.do>



<https://web.facebook.com/ADMLasGordas>



juntadistritaldelasgordas@gmail.com



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GORDAS
TIERRA DE CULTURA Y MERENGUE
FUNDADA EL 26/11/2003, LAS GORDAS, NAGUA, REP. DOM.
RNC-430058785



Compañeras y compañeros, como habrán escuchado, he aquí un ejemplo de transparencia en el manejo de los recursos públicos al frente de una institución como la nuestra, en el que, plasmamos a la vista pública las cifras y conceptos de en qué se ha invertido cada peso que ha entrado a esta institución y que, desde ya, estará a disposición de ustedes a través de nuestra página web institucional para que pueda ser descargada. <https://lasgordas.gob.do/>

Quiero significarles a ustedes, apreciados munícipes, que el norte de nuestra gestión es el cumplimiento cabal de las leyes que nos rigen, por tal razón entregamos de manera puntual los informes requeridos por los organismos fiscalizadores del Estado, como son la **Cámara de Cuenta, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y Contabilidad Gubernamental.**

SERVICIOS PUBLICOS

En materia de servicios públicos, seguimos constituyendo al desarrollo de nuestro Distrito y su gente, nos hemos convertidos en un ejemplo para nuestros iguales y no solo en la provincia María Trinidad Sánchez, sino también en toda la región, puesto que la ampliación y mejora de la política de cobertura, continuidad y calidad en la prestación de los servicios públicos en su totalidad ha sido un norte fundamental de nuestra administración.

En cuanto a lo que respecta la recuperación y embellecimiento de los espacios públicos, continuamos siendo ejemplo. Nuestros parques, la limpieza de nuestras calles y sus canaletas, así como también, el alumbrando de cada una de las comunidades de nuestro distrito municipal es la mejor evidencia de lo que hoy decimos.

C/ CONSUELO BALDERA, LAS GORDAS, NAGUA, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ, REPUBLICA DOMINICANA
CP 33000, TEL: (809) 690-7911



<https://lasgordas.gob.do>



<https://web.facebook.com/ADMLasGordas>



juntadistritaldelasgordas@gmail.com



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GORDAS
TIERRA DE CULTURA Y MERENGUE
FUNDADA EL 26/11/2003, LAS GORDAS, NAGUA, REP. DOM.
RNC-430058785



Como podrán ver y escuchar, es mucho lo que hemos logrado gracias a los avances en materia de fortalecimiento institucional alcanzado en este cuarto año de gestión que hoy se cumple.

APOYO A LA EDUCACION

Como la educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo, desde la alcaldía **brindamos** apoyo a través de tres autobuses completamente equipados para transportar a cientos de estudiantes a los diversos centros educativos del distrito. También hicimos entrega de laptop a diferentes jóvenes universitarios de escasos recursos, como también aporte en becas para alivianar sus cargas académicas garantizándoles un mejor futuro para ellos y sus familiares.

En cuanto al deporte, nos mantuvimos apoyando las distintas ligas y disciplinas deportivas del distrito en la realización de sus actividades y eventos, con la entrega además de útiles deportivos, y más. También hicimos formal entrega de lámparas LED para iluminar las diferentes canchas del Distrito para que los jóvenes puedan recrearse durante horas de la noche y así mantenerlos alejados de los malos vicios. Por otra parte, a cada play del distrito le damos acondicionamiento y mantenimiento para que las actividades deportivas se realicen en un terreno confortable.

APOYO A LA CULTURA

Con el propósito de rescatar y mantener vivas nuestras tradiciones, realizamos grandes jornadas de trabajo a los fines de armonizar a los diferentes actores que participan en el montaje y celebración de





JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GORDAS
TIERRA DE CULTURA Y MERENGUE
FUNDADA EL 26/11/2003, LAS GORDAS, NAGUA, REP. DOM.
RNC-430058785



nuestra más importante expresión cultural, que es sin lugar a dudas las Fiestas Patronales San Miguel Arcángel, las cuales se llevan a cabo del 21 al 29 de septiembre de cada año.

Por otra parte, rendimos homenaje a Tatico Henríquez, icono de la música típica dominicana, con un evento lleno de emoción y música, en el cual contamos con la participación de más de seis agrupaciones artísticas que interpretan un amplio repertorio en honor a este destacado exponente de la música.

Como ejemplo del buen trabajo realizado, fuimos seleccionado para participar en los premios Juan Pablo Duarte llevado a cabo por la Federación de Distritos Municipales (FEDODIM) donde fuimos galardonados con dicho premio en la categoría Desarrollo Cultural y Deportivo, marcando este un hito en la historia de nuestro distrito, lo que nos permite seguir trabajando arduamente para mantener los valores patrióticos vivos y buscar soluciones oportunas a las situaciones de las comunidades.

PLANES DE ASISTENCIA SOCIAL

Ninguna gestión de gobierno municipal puede hablar de progreso y desarrollo si no se preocupa por el bienestar de su gente, aportando y generando soluciones a necesidades básicas y primarias de ellas y de las que nosotros, como autoridad municipal, no podemos estar ausentes en cuanto a lo que se refiere a capacidad de respuesta.

Es por esto que, en este cuarto año de gestión, junto a todo el equipo administrativo y financiero de la alcaldía, hemos trabajado en la eficientizarían del gasto institucional para poder así seguir fortaleciendo los planes sociales que desde el inicio hemos venido implementado y a su vez apoyar a otras instituciones para que los

C/ CONSUELO BALDERA, LAS GORDAS, NAGUA, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ, REPUBLICA DOMINICANA
CP 33000, TEL: (809) 690-7911



<https://lasgordas.gob.do>



<https://web.facebook.com/ADMLasGordas>



juntadistritaldelasgordas@gmail.com



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GORDAS
TIERRA DE CULTURA Y MERENGUE
FUNDADA EL 26/11/2003, LAS GORDAS, NAGUA, REP. DOM.



RNC-430058785

servicios que presten a la población mantengan los estándares de calidad que tenemos nosotros.

Por ellos, en este cuarto año de gestión hemos llevado a cabo:

- La donación de cientos de raciones alimenticias, fijas y ocasionales, a familias de escasos recursos
- Donación de decenas de ataúdes.
- Donación de medicinas, fijas y ocasionales a personas de escasos recursos.
- Donación de sillas de ruedas y carritos eléctricos a personas con discapacidad física.
- Servicio de café, sillas y carpas a velorios para velar sus difuntos sin ninguna preocupación.
- Donación de medicamentos a UNAP de Las Gordas y Mata Bonita.

PRINCIPALES OBRAS MUNICIPALES

- Mantenimiento y bacheo de la carretera de Las Quinientas en Mata Bonita.
- Mantenimiento y bacheo de la carretera de Las Gordas, Los Naranjos, Rincones de Boba, Tizón, Quebrada Amarilla, Mata Del Agua y Los Ranchos
- Instalación y reparación de lámparas LED del Distrito.
- Señalizaciones viales y reductores de velocidad del Distrito.

Obras Futuras

Para que mantengamos el ritmo de desarrollo, crecimiento e inversión que hasta el momento impulsamos, esta nueva gestión que iniciamos a partir de hoy debemos continuar trabajando por el bienestar de nuestra gente.

C/ CONSUELO BALDERA, LAS GORDAS, NAGUA, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ, REPUBLICA DOMINICANA
CP 33000, TEL: (809) 690-7911



<https://lasgordas.gob.do>



<https://web.facebook.com/ADMLasGordas>



juntadistritaldelasgordas@gmail.com



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GORDAS
TIERRA DE CULTURA Y MERENGUE
FUNDADA EL 26/11/2003, LAS GORDAS, NAGUA, REP. DOM.



RNC-430058785

Por ello, continuaremos dando lo mejor de nosotros para este distrito municipal, para que cada día al despertarnos podamos mirar hacia atrás y sentirnos orgullosos del deber cumplido por lo hecho:

- Construiremos el play de Mata Bonita.
- Remodelaremos los cementerios municipales del Distrito. Nicho
- Construcción de Ruta Típica desde el puente Boba hasta mata bonita
- Construcción de calles internas.
- Reparación de caminos agrícolas
- Construcción del Parque y el play de Boba
- Terminación del play de la Catalina y Guayabito
- Construcción de parque infantil en la Laguna y los Memizos
- Construcción de Aceras y Contenes en las Gordas, La Lometa, La Ciénaga, y Quebrada Amarilla, entre otras.
- Construcción de Cancha en los Naranjos
- Construcción de Centro Comunal en los Jengibres, entre otras obras más, para seguir desarrollando nuestro Distrito Municipal.

Señoras y señores.

Estos cuatro años han sido exitosos para nuestro Distrito, hemos trabajado arduamente para garantizar que cada centavo de los recursos públicos sea usado de manera efectiva y eficiente en beneficio del bienestar común.

Seguiremos reafirmando nuestro compromiso de continuar trabajando con transparencia y responsabilidad para cumplir con las necesidades y expectativas de nuestra gente, siempre apegado a las leyes.

Agradecemos su confianza y les aseguramos que seguiremos trabajando incansablemente para construir un Distrito cada día más justo, equitativo y próspero para todos.

Una vez más, agradezco el gran apoyo que me han brindado, su comprensión en tiempos difíciles y, sobre todo, la confianza depositada en mí durante estos cuatro largos años de arduo trabajo

C/ CONSUELO BALDERA, LAS GORDAS, NAGUA, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ, REPUBLICA DOMINICANA
CP 33000, TEL: (809) 690-7911



<https://lasgordas.gov.do>



<https://web.facebook.com/ADMLasGordas>



juntadistritaldelasgordas@gmail.com



**JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GORDAS
TIERRA DE CULTURA Y MERENGUE
FUNDADA EL 26/11/2003, LAS GORDAS, NAGUA, REP. DOM.**



RNC-430058785

ininterrumpido, para hacer de este distrito uno de los más limpios y ordenados del país.

¡Juntos podemos lograr grandes cosas, así que, seguiremos dando lo mejor de nosotros para que el **Distrito Municipal de Las Gordas** sea un verdadero referente en todo el país y el mundo! ¡Así que, como siempre, cuento con el apoyo de cada uno de ustedes para lograrlo!

Gracias del alma. Que el Dios todo poderoso me los bendiga hoy, mañana y siempre.

¡A seguir trabajando!

¡Para que el Distrito siga Avanzando!

**C/ CONSUELO BALDERA, LAS GORDAS, NAGUA, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ, REPUBLICA DOMINICANA
CP 33000, TEL: (809) 690-7911**



<https://lasgordas.gob.do>



<https://web.facebook.com/ADMLasGordas>



juntadistritaldelasgordas@gmail.com



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GORDAS
TIERRA DE CULTURA Y MERENGUE
FUNDADA 26/11/2003, LAS GORDAS, NAGUA, REP. DOM.
RNC-430058785



No habiendo más temas que tratar el vice presidente del concejo deo dejo cerrada la sesión a la 11:43 a m.

Dada en la sala de sesiones del concejo de vocales del Ayuntamiento de las Gordas a los 24 días de mes de abril del año 2024.


Lic. Orlando Almanzar Duran

Vicepresidente




Lic. Carlos Manuel Holguin Tejada

secretario





JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GORDAS
TIERRA DE CULTURA Y MERENGUE
FUNDADA EL 26/11/2003, LAS GORDAS, NAGUA, REP. DOM.
RNC-430058785



Acta NO 02-2024.

En el Distrito Municipal de las Gordas, Provincia María Trinidad Sánchez, Republica Dominicana a los 24 días del mes de abril del año 2024, en previa convocatoria extraordinaria comprobando el quorum por el secretario estando presente 1/3 de los honorables vocales siendo las 10:20 am se reunieron el vocal (Regidor), vice presidente **Lic. Orlando Almánzar Duran**, conjuntamente con director **Lic. Julio Cesar de la Cruz y el señor jurídico Lic. José Aníbal Balbuena Lantigua** el , vicepresidente del Concejo de Vocales dejo abierta la sesión para tratar un único tema de agenda.

Agenda.

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Aprobación de agenda.
- 3) Comisiones.
- 4) Conformación del bufete directivo para el periodo 2024-2025.

PUNTO NO-04. Elección del concejo de vocales para el periodo 2024-2025, Este concejo quedo conformado por los honorables Vocales el señor José Miguel de la Rosa Padilla como presidente, vicepresidente Lic. Orlando Almánzar Duran y el Vocal Lic. Luis David Guzmán Fornerin, para el periodo 2024-2025.

La elección se realizó, presentando como presidente del concejo de selección de dicho organismo al Lic. Orlando Almánzar Duran, por ser el de mayor edad y el Lic. Luis David Guzmán Fornerin como secretario de conformidad con la Ley. Se sometieron tres plantas al escrutinio, donde la primera fue presentada por el Lic. Luis David Guzmán Fornerin quien postulo al Lic. Orlando Almánzar Duran representante del partido de la Liberación Dominicana (PLD) como presidente y al Lic., Luis David Guzmán Fornerin representa del partido Revolucionario Moderno (P R M) como vicepresidente. Luego se presento la segunda propuesta donde el Lic. Orlando Almánzar Duran propone que se escogiera como presidente del concejo de Vocales al señor José Miquel de la Rosa Padilla, perteneciente al partido Revolucionario Moderno (P R M) y como vicepresidente al Lic. Orlando Almánzar Duran, como Vocal al Lic. Luis David Guzmán Fornerin, Luego se sometió la tercera propuesta y ultima donde el Vocal señor José Miquel de la Rosa Padilla propuso que se escogiera a señor J como Presidente y al Lic. Orlando Almánzar Duran como vicepresidente y como Vocal al Lic. Luis David Guzmán Fornerin , quedando esta ultima plancha conformada para el periodo 2024-2025. Quedando estos Juramentado por el señor director Lic. Julio Cesar de la Cruz que le tomo el Juramento.





**JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GORDAS
TIERRA DE CULTURA Y MERENGUE
FUNDADA 26/11/2003, LAS GORDAS, NAGUA, REP. DOM.
RNC-430058785**



No habiendo más temas que tratar el vice presidente del concejo dejo cerrada la sesión a la 11:43 a m.

Dada en la sala de sesiones del concejo de vocales del Ayuntamiento de las Gordas a los 24 días de mes de abril del año 2024.

Orlando Almánzar Durán
Lic. Orlando Almánzar Durán
Vicepresidente



Carlos Manuel Holguín Fajada
Lic. Carlos Manuel Holguín Fajada
secretario





JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GORDAS
TIERRA DE CULTURA Y MERENGUE
FUNDADA EL 26/11/2003, LAS GORDAS, NAGUA, REP. DOM.
RNC-430058785



Acta NO 03-2024.

En el Distrito Municipal de las Gordas, Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana a los 10 días del mes de mayo del año 2024, en previa convocatoria ordinaria comprobando el quorum por el secretario estando presente 3/3 de los honorables vocales siendo las 12:52 pm se reunieron los honorables vocales (Regidores), presidente, señor, **José Miquel de la Rosa Padilla**, Vicepresidente **Lic. Orlando Almánzar Duran**, Vocal **Lic. Luis David Guzmán Fornerin** conjuntamente con director **Lic. Julio Cesar de la Cruz** el ,presidente del Concejo de Vocales dejo abierta la sesión para tratar varios temas de agenda.

Agenda.

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Aprobación de agenda.
- 3) Comisiones.
- 4) Informe del señor director.
- 5) Ratificación del señor Jurídico, Lic. José Aníbal Balbuena Lantigua, cedula 060-0011380-0, como consultor Jurídico, nombrado desde enero del año 2017, por Resolución del pleno de la Junta de Vocales.
- 6) Ratificación de poder al director para la contratación del Lic. José Aníbal Balbuena Lantigua para la Gestión de cobros a proyectos especiales que el director lo apodere.
- 7) Ratificación del secretario de la sala capitular
- 8) Ratificación del personal administrativo.
- 9) Solicitud de un préstamo a la cooperativa **COOPMOGOTE**.
- 10) Solicitud de autorización para que los empleados del Ayuntamiento de este Distrito Municipal puedan optar por préstamos de acuerdo a su capacidad de pago donde el ayuntamiento se hace garante solidario a dicha solicitud atreves de la cooperativa **COOPMOGOTE**. Y otra entidad Bancaria

C/ CONSUELO BALDERA, LAS GORDAS, NAGUA, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ, REPUBLICA DOMINICANA
CP 33000, TEL: (809) 690-7911



<https://lasgordas.gob.do>



<https://web.facebook.com/ADMLasGordas>



juntadistritaldelasgordas@gmail.com



**JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GORDAS
TIERRA DE CULTURA Y MERENGUE
FUNDADA EL 26/11/2003, LAS GORDAS, NAGUA, REP. DOM.**



RNC-430058785

Punto.NO.01 Lectura del acta anterior. se le dio lectura al acta anterior.

Punto. NO. 02 aprobación de la agenda. Esta fue sometida y aprobada a unanimidad por el concejo de Vocales.

Punto.NO.03 Comisiones no hubo comisiones.

Punto .NO.04 Informe del director. En su informe el señor director informo que recibió un premio de dos ciento mil pesos dominicanos, **(200,000)**, otorgado por la Liga Municipal Dominicana, por concepto de ser unos de los distritos que se ha manejado con los estándares de la transparencia que viene desarrollando esta institución.

También expreso que de los dos ciento mil pesos recibidos de dicho premio, tuvo un gasto de **\$128,050.00** pesos en actividades de celebración que hizo la alcaldía, un monto. **\$ 37,000 00** pesos en ayudas y donaciones y un restante **\$ 34,950.00** pesos se utilizo en el completivo de la **TSS.**

Además, también expreso que hizo un prestamos personal de un monto de **\$ 235,000.00** pesos.

Para el pago de **\$100,000.00** pesos a la **TSS.** Y **\$ 135,000,00** pesos para el pago del seguro de los empleados.

Punto NO.05 Ratificación del señor Jurídico Lic. Jesé Aníbal Balbuena Lantigua, el cual fue ratificado por unanimidad por este concejo de Vocales.

Punto NO.06 El concejo de Vocales aprobó a unanimidad un poder al señor director para que contrate al Lic. José Aníbal Balbuena Lantigua para Gestión de cobros a proyectos especiales que el director lo apodere.

Punto.NO.07 El concejo de Vocales Ratifico unanimidad al Lic. Carlos Manuel Holguín Tejada cedula,071-00415079, como secretario del concejo de vocales.

Punto. NO-08 Ratificación del personal administrativo, en los cuales el señor director, presento el equipo financiero al concejo donde quedaron ratificado los señores la Licda.Yanery Antonia Julián Álvarez cedula .225-0026511-5, encargada de contabilidad , Licda Noely de la Cruz García cedula 071-0060278-3, encargada de Recursos Humanos, Licda, Luz Celeste Melo Tejada cedula 071-0048409-1, encargad de Tesorería y el Lic. Flennys Jiminian Vázquez cedula 071-0054443-3, encargado de compra y contrataciones.

Punto.NO.09 Aprobación de prestamos a la Cooperativa, COOPMOGOTE, fue aprobado aunimidad por este concejo de Vocales un prestamos por un monto de once millones de pesos dominicanos (\$11,000,000,00.) para consolidación de deuda que presenta dicha alcaldía, fue aprobado por los honorables Vocales, señor José Miguel de la Rosa Padilla, presidente del concejo, Lic. Orlando Almánzar Duran vicepresidente del concejo y el Lic. Luis David Guzmán Fornerin, vocal del concejo.

**C/ CONSUELO BALDERA, LAS GORDAS, NAGUA, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ, REPUBLICA DOMINICANA
CP 33000, TEL: (809) 690-7911**



<https://lasgordas.gob.do>



<https://web.facebook.com/ADMLasGordas>



juntadistritaldelasgordas@gmail.com



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GORDAS
TIERRA DE CULTURA Y MERENGUE
FUNDADA EL 26/11/2003, LAS GORDAS, NAGUA, REP. DOM.



RNC-430058785

Punto.NO.10. Aprobación de autorización para que los empleados que califiquen de acuerdo a su capacidad de pago, puedan obtener préstamos solidarios a través de la cooperativa **COOPMOGOTE** Y otras instituciones bancarias.


Resaltar en acta que la solicitud de funcionarios por parte del director es solo para que conste en acta y conocimiento de los honorables vocales, ya que el Tribunal Constitucional mediante la sentencia NO.0085-22 derogar del artículo 52, el literal S, de la Ley 176-07.

No habiendo más temas que tratar el presidente del Concejo de Vocales dejó Cerrada la sesión a la 1:05 pm.

Dada en el salón de sesiones del Concejo de la Junta de Vocales del Distrito Municipal de las Gordas a los 10 días del mes de mayo del año 2024.


Señor José Miquel de la Rosa Padilla
Presidente




Lic. Orlando Almánzar Durán
vicepresidente


Lic. Luis David Guzmán Fornerin
Vocal


Lic. Julio Cesar de la Cruz
director




Lic. Carlos Manuel Holguín Tejada,
Secretario



C/ CONSUELO BALDERA, LAS GORDAS, NAGUA, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ, REPUBLICA DOMINICANA
CP 33000, TEL: (809) 690-7911



<https://lasgordas.gob.do>



<https://web.facebook.com/ADMLasGordas>



juntadistritaldelasgordas@gmail.com



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GORDAS
TIERRA DE CULTURA Y MERENGUE
FUNDADA EL 26/11/2003, LAS GORDAS, NAGUA, REP. DOM.



RNC-430058785

Acta NO -04-2024.

En el Distrito Municipal de las Gordas, Provincia María Trinidad Sánchez, Republica Dominicana a los 21 días del mes de Junio del año 2024, en previa convocatoria ordinaria comprobando el quorum por el secretario estando presente 3/3 de los honorables vocales siendo las 11:37 am se reunieron los honorables vocales (Regidores), presidente señor José Miguel dela Rosa Padilla, vicepresidente Lic. Orlando Almánzar Duran, Lic. Luis David Guzmán Fornerin conjuntamente con el señor director Lic. Julio Cesar de la Cruz y el señor jurídico Lic. José Aníbal Balbuena, el presidente del concejo deo dejó abierta la sesión para tratar varios temas de agenda.

Agenda.

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Aprobación de agenda.
- 3) Comisiones.
- 4) El informe del señor director
- 5) Situación de los Vocales, por motivo de la doble funciones, de acuerdo con la ley y las observaciones del Ministerio de Administración Pública.
- 6) Invitación de viaje del honorable Vocal Lic. Orlando Almánzar Duran hacia Puerto Rico por parte de (FEDODIM), Federación Dominicana de Distritos Municipales.
- 7) Sometimiento de Solicitud, iniciativa del honorable Vocal señor José Miguel de la Rosa Padilla de que se construya un Pequeño Parque de Recreación para la comunidad de Tizón.
- 8) Sometimiento de Solicitud, iniciativa del honorable Vocal señor José Miguel de la Rosa Padilla para que se busque una solución a las inundaciones de la Comunidad de Tizón que se producen por fuerte aguacero, ya que se inundan alrededor de más de cincuenta viviendas por dichas inundaciones.
- 9) Sometimiento de Solicitud, iniciativa del honorable Vocal Lic. Luis David Guzmán Fornerin, de que se construya y se les dé terminación a los trabajos de Acera y Contenes de la comunidad de los Naranjos.
- 10) Sometimiento de Solicitud, iniciativa del honorable Vocal Lic. Luis David guzmán Fornerin, de que se realice un Bacheo a la carretera de la comunidad de Vietnam.
- 11) Sometimiento de Solicitud, iniciativa del honorable Vocal Lic. Orlando Almánzar Durán, de que se declare de utilidad pública la rivera del espacio de suelo dejado mediante la canalización del Rio boba por la parte de la ribera de este Distrito Municipal.

Punto NO-01 Lectura del acta anterior. Se le dio lectura al acta anterior.

Punto NO-02 Aprobación de la agenda. Fue aprobada la agenda a unanimidad.

Punto NO-03 Comisiones No hubo comisiones presentes.

C/ CONSUELO BALDERA, LAS GORDAS, NAGUA, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ, REPUBLICA DOMINICANA
CP 33000, TEL: (809) 690-7911



<https://lasgordas.gob.do>



<https://web.facebook.com/ADMLasGordas>



juntadistritaldelasgordas@gmail.com



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GORDAS
TIERRA DE CULTURA Y MERENGUE
FUNDADA EL 26/11/2003, LAS GORDAS, NAGUA, REP. DOM.



RNC-430058785

Punto NO-04 El informe del señor director. En su informe el director informo que del prestamos de la cooperativa (COOPMOGOTE) solo le aprobaron cinco millones (\$RD 5,000,000) de un total de once millones (\$RD11,000,00) que este concejo había aprobado de los cuales de esto cinco millones , la cooperativa hizo una reducción de novecientos sesenta un mil pesos dominicano que se adeudaban a dicha cooperativa, por lo cual esta hizo una transferencia de cuatro millones treinta ocho mil setecientos pesos dominicanos(\$RD 4,38,700.00) de los cuales se hizo la distribución de la siguiente suma

Junta de Distrito Municipal de Las Gordas

Transferencia Bancaria

Cuenta Origen	Cuenta Destino	Monto	
1501058646 (Receptora de Fondos)	1501051013 (Servicios Municipales)	1,360,000.00	
1501058646 (Receptora de Fondos)	1501058654 (Educación, Salud y Género)	25,000.00	
1501058646 (Receptora de Fondos)	1501050998 (Cuenta de Inversión)	2,653,700.00	
Descripción		TOTAL	4,038,700.00
TRANSFERENCIA BANCARIA DE LA CUENTA 1501058646 (RECEPTORA DE FONDOS) POR \$4,038,700.00 A LAS CUENTAS: - SERVICIOS MUNICIPALES \$1,360,000.00 - EDUCACIÓN, SALUD Y GÉNERO \$25,000.00 - CUENTA DE INVERSIÓN \$2,653,700.00 ; PRESTAMO TOMADO DE LA COOPERATIVA EL MOGOTE EN EL MES DE JUNIO 2024			

C/ CONSUELO BALDERA, LAS GORDAS, NAGUA, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ, REPUBLICA DOMINICANA
CP 33000, TEL: (809) 690-7911



<https://lasgordas.gob.do>



<https://web.facebook.com/ADMLasGordas>



juntadistritaldelasgordas@gmail.com



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GORDAS
TIERRA DE CULTURA Y MERENGUE
FUNDADA EL 26/11/2003, LAS GORDAS, NAGUA, REP. DOM.
RNC-430058785



Junta Del Distrito Municipal Las Gordas

Distribución Obtención del prestamos RD \$ 4,038,700.00

Servicios	RD\$ 1,360,000.00
1 Alimentos y bebidas para personas	200,000.00
2 Material de limpieza	50,000.00
3 Productos Útiles Varios n.i.p	100,000.00
4 Impresión, encuadernación y rotulación	230,000.00
4 Productos Eléctricos y afines	150,000.00
5 Llantas y Neumáticos	300,000.00
6 Servicios funerarios y gastos conexos	150,000.00
7 Ayudas y Donaciones a hogares y personas	80,000.00
8 Productos Medicinales para uso humano	100,000.00
Total	1,360,000.00

Inversión	RD\$ 2,653,700.00
1 Obras publica, Coordinación Ejecución. Y Fiscalización de obras	1,100,000.00
2 Mantenimiento equipo de transporte	600,000.00
3 Llantas y Neumáticos	300,000.00
4 Repuestos	598,700.00
Total	2,653,700.00

Genero	RD\$ 25,000.00
1 Ayudas Y Donaciones	15,000.00
2 Confesión de cheques	10,000.00
Total	25,000.00

Totales RDS 4,038,700.00

C/ CONSUELO BALDERA, LAS GORDAS, NAGUA, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ, REPUBLICA DOMINICANA
CP 33000, TEL: (809) 690-7911



<https://lasgordas.gov.do>



<https://web.facebook.com/ADMLasGordas>



juntadistritaldelasgordas@gmail.com



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GORDAS
TIERRA DE CULTURA Y MERENGUE
FUNDADA EL 26/11/2003, LAS GORDAS, NAGUA, REP. DOM.



RNC-430058785

En otro orden el director informo que hizo la gestiones para el completivo del préstamo que fue aprobado por este concejo mediante acta **NO-03-2024** ,es por tal motivo que lo expresado por el director fue consensuado para que el director gestione el completivo de los once millones (\$RD **11,000,000**) donde se hará la solicitud de seis millones (\$RD **6,000,000**) por medio de la cooperativa (**COOPADOMU**) Cooperativa Nacional de Ahorros ,Créditos y Servicios Múltiples de los Empleados (a) de la Federación Dominicana de Municipios (**FEDOMU**) **INC.**

Con este completivo se completa el pago pendiente de la deuda contraída por esta alcaldía.

Punto NO-05 Situación de los Vocales por duplicidad de funciones, prohibida por la constitución de la Replic dominicana en su artículo 144 y la circular **003583** del Ministerio de administración Pública que prohíbe la incompatibilidad de la doble funciones en sector público y descentralizado del estado dominicano, por la cual el jurídico Lic. José Aníbal Balbuena Lantigua, le hace la observaciones y le recomienda que debe hacer de acuerdo a los marco jurídico que la misma ley establece, por lo que los concejales acogieron dicha observaciones , tomaran un unos días para decidir cuál es lo más idóneo para tomar una decisión ya que a la instituciones por la cual ellos laboran están trabajando de la manos con los organismo competente para resolver ese impase legal que los imposibilita a dichas funciones.

Punto NO-06 Invitación de viaje del honorable Vocal Lic. Orlando Almánzar Duran hacia Puerto Rico, por parte (**FEDODIM**) Federación Dominicana de Distrito Municipales , ya que dicha invitación se había hecho para el año 2022 ,donde participaría varios honorables a un asamblea en la Isla de Puerto Rico ,relacionada con la capacitación de los honorables Vocales pero esta se propuso por motivo de la pandemia del covid19,lo cual afecto dicha participación ,pero ahora fue retomada para el mes de agosto del presente año, por tal motivo el honorable vocal somete para que se otorgue una ayuda de parte de la alcaldía de acuerdo a su disponibilidad la cual fue acogida por esta alcaldía , siempre que el honorable Vocal, cumpla con los requisito del visado para dicha actividad.

Punto NO-07 Sometimiento de Solicitud a iniciativa del honorable Vocal señor José Miguel de la Rosa Padilla de que se apruebe un pequeño parque de recreación para la comunidad de Tizón, ya que esta comunidad ha ido en asenso poblacional y no tiene un parque de recreación , la cual fue acogida su propuesta , con la observación del director de que hará todo lo posible y de la disponibilidad de fondo para cumplir con dicha obra , y de que no se pueda comenzar este año será presupuestada para el próximo año 2025 ya que el presupuesto de este año está comprometido con varias obra en ejecución .

Punto NO-08 Sometimiento de Solicitud a Iniciativa del honorable Vocal señor José Miquel de la Rosa Padilla, de que se le busque una solución a la problemática de la comunidad de Tizón para el desagüe de esta, ya que cuando llueve se inunda alrededor de 50 vivienda en dicho sector, propuesta que fue acogida a unanimidad por dicho concejo donde el director se compromete a buscar una solución lo más posible para resolver dicha problemática.

Punto NO-09 Sometimiento de Solicitud a Iniciativa del honorable Vocal Lic. Luis David Guzmán Fornerin , de que se apruebe la construcción y terminación de Aceras y Contenes de la Comunidad de los Naranjo ,propuesta acogida por unanimidad , pero con una observación del honorable alcalde donde explica al concejo que el gobierno central se comprometió ayudar las diferentes alcaldías y distritos con un plan de afato y es por tal motivo que están esperando de esta decisión para determinar cuáles son la prioridad ya que la alcaldía no cuenta con eso recurso para realizar dicha obra , también el señor Jurídico,Lic. José Aníbal Balbuena Lantigua , hace una observación al señor director de que cuando se vaya hacer la Aceras y Contenes que se tome en cuenta ,de que no se deje cemento sobre la calle ya que esta daña dicha vía.

Punto NO-10

Sometimiento de Solicitud a Iniciativa del honorable Vocal Lic. Luis David Guzmán Fornerin, de que se apruebe de Bacheo a la carrera de la comunidad de Vietnam la cual fue acogida a unanimidad, donde el señor alcalde en las próximas semanas estará interviniendo dicha comunidad.

PuntoNO-11 Sometimiento de Solicitud a Iniciativa del Vocal Lic. Orlando Almánzar Duran, de que se declare como área verde los terrenos de la ribera del Rio Boba, ya que el (INDRHI) Instituto Nacional de recursos Hidráulico, hizo una canalización en la ribera de dicho rio lo cual quedo un espacio de suelo disponible, pero este punto se envió para comisión ya que el señor Jurídico Lic. José Aníbal Balbuena Lantigua hiciera una observación para determinar cuál es el organismo correspondiente de dicho terreno , ya que hay que determinar si corresponde a medio ambiente o ai (

C/ CONSUELO BALDERA, LAS GORDAS, NAGUA, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ, REPUBLICA DOMINICANA
CP 33000, TEL: (809) 690-7911



<https://lasgordas.gob.do>



<https://web.facebook.com/ADMLasGordas>



juntadistritaldelasgordas@gmail.com



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GORDAS
TIERRA DE CULTURA Y MERENGUE
FUNDADA EL 26/11/2003, LAS GORDAS, NAGUA, REP. DOM.



RNC-430058785

INDRHI) u otra institución o una persona en particular que posee un título de propiedad, propuesta que fue acogida, por dicho concejo.

No habiendo más temas que tratar el presidente del Concejo de Vocales dejo Cerrada la sesión a la 12:41pm.

Dada el salón sesiones del Ayuntamiento Municipal de las Gordas Provincia María Trinidad Sánchez a los 21 días del mes de junio del año 2024.


Señor José Miguel de la Rosa Padilla, R.D.
Presidente




Lic. Orlando Almánzar Durán
vicepresidente


Lic. Luis David Guzmán Fornerin
Vocal


Lic. Carlos Manuel Holguín Tejada
Secretario



C/ CONSUELO BALDERA, LAS GORDAS, NAGUA, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ, REPUBLICA DOMINICANA
CP 33000, TEL: (809) 690-7911



<https://lasgordas.gob.do>



<https://web.facebook.com/ADMLasGordas>



juntadistritaldelasgordas@gmail.com